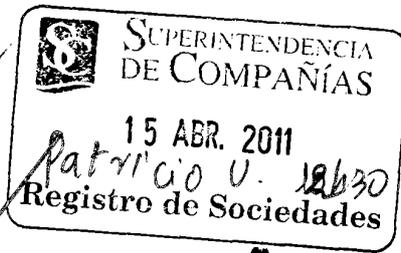


Armony

servicios exequiales prepagados

84343

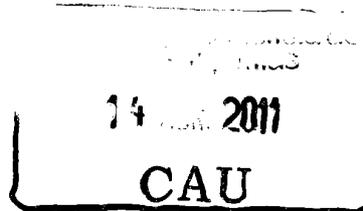
~~ESCUZAR~~
~~TOTO~~



18799

Quito, 09 de marzo de 2010.

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-



Señor Superintendente:

Por medio de la presente comunico a Usted la siguiente cesión de acciones efectuadas dentro del capital de Funeraria Armony S.A., cuyos detalles son los siguientes:

Nombre del cedente:	La Ascensión S.A.
Nacionalidad del cedente:	Colombiana
No. de identificación:	830087666
Nombre del cesionario:	Funeraria Armony S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de acciones:	784
Valor nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor total de la transferencia:	US\$ 784.00

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el día 03 de Marzo de 2011.

Una vez que se sirva tomar nota de la referida transferencia, se servirá disponer se me otorgue una nómina actualizada de los accionistas de la compañía. N

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

Juan Fernando Tapia Aguilar
PRESIDENTE EJECUTIVO.
FUNERARIA ARMONY S.A.

OC

Mr. N. B. ...

U
U
Y
20-10-2010
Ar



servicios exequiales prepagados

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FUNERARIA ARMONY S.A."**

En la Ciudad de Quito, D.M., hoy día tres de marzo de 2011, a las once horas, en las oficinas de la compañía la Av. República del Salvador # 1082 y NNUU, Edificio Mansión Blanca, Torre Londres, Piso 6, Oficina L6.1, se encuentra presente el 100 % por ciento del capital suscrito de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	No. de acciones
Mónica Barahona E	31.344
José Barahona E	27.014
Rodrigo Jijón L	17.799
Clemente Vallejo A	9,390
Carmen Marcel A	9,390
Claudia Duque T	6,500
Juan Fernando Tapia A	6,499
Claudia Patricia Torres H	6,260
Michael Velasco P	6,260
Daniel Cazar M	4,310
Karina Borja F	3,950
La Ascensión S.A.	784
Torres Guarín y Asociados S.A.	500
Total	130,000

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1, Conocimiento y aprobación de la cesión de 784 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de La Ascensión S.A. a favor de la propia compañía anónima Funeraria Armony S.A.

Preside esta sesión el señor José Barahona Espinel en calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas y actúa como Secretario el señor Juan Fernando Tapia Aguilar Presidente Ejecutivo de Funeraria Armony S.A.

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratarse el orden del día:

1, Conocimiento y aprobación de la cesión de 784 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de La Ascensión S.A. a favor de la propia compañía anónima Funeraria Armony S.A.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y menciona que por razones de beneficio mutuo tanto para la accionista compañía La Ascensión S.A. como para la compañía Funeraria Armony S.A. pone en consideración de la Junta General de Accionistas la posibilidad de Funeraria Armony S.A. de adquirir la totalidad de las acciones que la compañía La Ascensión S.A. posee en la compañía Funeraria Armony S.A.

Así mismo establece que dichas acciones están liberadas en su totalidad por lo que no existe impedimento alguno para la realización de tal operación, y, que las acciones serán adquiridas con fondos provenientes exclusivamente de utilidades líquidas de la compañía.

Luego de una breve deliberación la Junta acepta lo moción presentada por el Presidente de la Junta y en tal consideración decide que Funeraria Armony S.A. adquiera la totalidad de las acciones de La Ascensión S.A. en la compañía.

Por no tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan. Una vez reinstalada la sesión el Secretario lee el acta, la cual es aprobada por los asistentes.

El Presidente declara concluida la sesión las doce horas y treinta minutos.



**Ing. José Barahona E.
Presidente Junta General de Accionista**



**Juan Fernando Tapia
Secretario Junta General de Accionista**

Lista de asistentes a la junta extraordinaria de accionistas de Funeraria Armony S.A.

03-mar-11

	Capital	Participación	Firma
Monica Barahona Espinel	31 344	24.11%	<i>Monica Andrad</i>
Jose Barahona Espinel	27 014	20.78%	<i>Jose Barahona</i>
Rodrigo Jijon Letort	17 799	13.69% ^x	<i>Rodrigo Jijon</i>
Clemente Vallejo Arcos	9 390	7.22%	<i>Clemente Vallejo</i>
Carmen Elena Marcel Arteta	9 390	7.22% ^x	<i>Carmen Elena Marcel</i>
Claudia Patricia Duque Treffry	6 500	5.00%	<i>Claudia Patricia Duque</i>
Juan Fernando Tapia Aguilar	6 499	5.00%	<i>Juan Fernando Tapia</i>
Claudia Patricia Torres Hernandez	6 260	4.82%	<i>Monica Andrad</i>
Michael Velasco Pazmiño	6 260	4.82%	<i>Michael Velasco</i>
Daniel Cazar Montoya	4 310	3.32%	<i>Daniel Cazar</i>
Karina Borja Flores	3 950	3.04%	<i>Karina Borja</i>
Protección Exequial La Ascencion Ltda.	784	0.60%	<i>Protección Exequial</i>
Torres Guarín y asociados S.A.	500	0.38%	<i>Torres Guarín</i>
	\$ 130 000	100.00%	



01



* 1 0 0 7 5 9 7 0 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE FEBRERO DE 2011 HORA 10:32:32

R030538793 PAGINA: 1 de 4

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LA ASCENSION S A

N.I.T. : 830087666-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01095435 DEL 13 DE JUNIO DE 2001

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 39B NO 21 43

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidadascension@hotmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 39B NO 21 43

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidadascension@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000612 DE NOTARIA 62 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE MAYO DE 2001, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00781496 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROTECCION EXEQUIAL LA ASCENSION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000019 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01065278 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROTECCION EXEQUIAL LA ASCENSION LTDA POR EL DE: LA ASCENSION S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3272 DE LA NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE JUNIO DE 2006, INSCRITA EL 07 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1065278 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: LA ASCENSION S.A

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0001394	2002/07/27	0022	BOGOTA D.C.	2004/02/27	00922300
0000044	2005/01/13	0022	BOGOTA D.C.	2005/03/08	00980436
001.246	2006/03/24	0023	BOGOTA D.C.	2006/03/30	01047031
001.246	2006/03/24	0023	BOGOTA D.C.	2006/03/30	01047034
0000019	2006/05/25	0000	BOGOTA D.C.	2006/07/07	01065278
0015365	2006/12/26	0019	BOGOTA D.C.	2006/12/30	01101014
7088	2008/12/24	0053	BOGOTA D.C.	2009/01/05	01267165
2901	2009/12/24	0008	BOGOTA D.C.	2009/12/31	01352474
2896	2010/06/11	0068	BOGOTA D.C.	2010/06/21	01392886

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2056 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMERCIALES: LA EXPLOTACION, COMERCIALIZACION, ASESORIA, DISTRIBUCION Y VENTA DE SERVICIOS DE PREVISION EXEQUIAL INDIVIDUALES Y COLECTIVAS; LA PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES; Y LA EXPLOTACION, ASESORIA, DISTRIBUCION Y VENTA DE SERVICIOS EXEQUIALES, FUNERARIOS, DE INHUMACION, VELACION, TRASLADO, EXHUMACION EN PRENECESIDAD O POR INSTALAMENTOS O CUOTAS DE COBERTURA PERIODICA; LA COMERCIALIZACION, EXPLOTACION, ASESORIA, DISTRIBUCION Y VENTA DE COFRES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; Y TODOS AQUELLOS RELACIONADOS CON LA DEFUNCION Y EXHUMACION DE LOS SERES HUMANOS. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES: A) ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRABAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENSERES CORPORALES E INCORPORALES, URBANOS O RURALES, QUE SEAN UTILES PARA CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL, ASI COMO TOMARLOS Y DARLOS EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDARLOS Y CELEBRAR SOBRE ELLOS CONTRATOS DE ANTICRESIS O CUALQUIER OTRO DE TENENCIA O ADMINISTRACION; B) INTERVENIR, EN TODA CLASE DE OPERACIONES PRIVADAS DE CREDITO; TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO, OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, NEGOCIAR, AVALAR, ENTREGAR Y RECIBIR EN PAGO LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, LIBRANZAS, PAGARES, EN GENERAL TODA CLASE DE TITULO VALORES, Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O NO, CIVILES O COMERCIALES, Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS; C) INVERTIR SUS DINEROS A TITULO ONEROSO EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; D) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O INDUSTRIALES, NECESARIOS O CONVENIENTES, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; E) ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON OBRAS CUYO PLANEAMIENTO O EJECUCION SE LE CONFIE; F) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y COMPANIAS DE SEGUROS, TODAS LAS OPERACIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y PARA LA SEGURIDAD, CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE SUS BIENES, NEGOCIOS, PERSONAS A SU SERVICIO Y LA PROTECCION DE SUS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS; G) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO TODA CLASE DE OPERACIONES COMO DEPOSITOS, PRESTAMOS, DOCUMENTOS, GIRO, CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, ETC. ;H) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA; I) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES O COOPERATIVAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IGUALES, SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE SU OBJETO SOCIAL, SEA CONSTITUYENDO TALES SOCIEDADES O COOPERATIVAS, O ADQUIRIENDO DERECHOS, PARTES SOCIALES O ACCIONES DE ELLAS, PUDIENDO APORTAR CUALESQUIERA CLASE DE BIENES PARA TAL FIN; Y CELEBRAR ACTOS DE FUSION Y ABSORCION DE EMPRESAS; J) REGISTRAR PATENTES NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES O PARA SU EXPLOTACION K) TRANSIGIR Y DESISTIR LOS NEGOCIOS DIFERENTES



01



* 1 0 0 7 5 9 7 1 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE FEBRERO DE 2011 HORA 10:32:32

R030538793

PAGINA: 2 de 4

Y LITIGIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES DE LA SOCIEDAD; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE HAYA INTENTADO Y COMPROMISORIAS, O CELEBRANDO CONTRATOS DE , COMPROMISO, PARA SOMETER A LA DECISION DE ARBITRADORES LOS LITIGIOS O DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO DESIGNAR ARBITROS, SEÑALAR LA CLASE DE SENTENCIA, ETC., SEA FRENTE A TERCEROS O ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD; Y APELAR LAS DECISIONES DE ESOS ARBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A LOS ACCIONISTAS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES; 1) SERVIR DE REPRESENTANTE, AGENTE O DISTRIBUIDOR DE PERSONAS O FIRMAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE OCUPEN DE , NEGOCIOS IGUALES, SEMEJANTES O COMPLEMENTARIOS DE LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; M) EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS Y NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O SEAN COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE ESTE, Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO. QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO QUE LA SOCIEDAD SE CONSTITUYA EN GARANTE, FIADORA, CODEUDORA O AVALISTA DE OBLIGACIONES O EMPRESTITOS DE EMPRESAS SIMILARES Y/O DE TERCEROS, INCLUIDOS LOS ACCIONISTAS, SUS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS; NI PODRA COMPROMETERSE A CUMPLIR O A RESPONDER POR OBLIGACIONES QUE NO SEAN CONTRAIDAS POR LA PROPIA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$2,775,930,000.00
 NO. DE ACCIONES : 92,531.00
 VALOR NOMINAL : \$30,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,242,830,000.00
 NO. DE ACCIONES : 74,761.00
 VALOR NOMINAL : \$30,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,590,600,000.00
 NO. DE ACCIONES : 53,020.00
 VALOR NOMINAL : \$30,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 029 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01392893 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON CHAVES OCAÑA GUILLERMO JULIO	C.C. 000000019269856
SEGUNDO RENGLON ARANDA LEAL GUILLERMO	C.C. 000000005966344
TERCER RENGLON NAVIA VELASQUEZ JOSE	C.C. 000000019322210
CUARTO RENGLON SANCHEZ ROSERO MARIO	C.C. 000000019216045
QUINTO RENGLON OSORIO VANEGAS DIANA MARCELA	C.C. 000000043985772

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 029 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01392893 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON TRASLAVIÑA SANTAMARIA NESTOR RAUL	C.C. 000000016348223
SEGUNDO RENGLON OSUNA AVILA MARIA CONSTANZA	C.C. 000000051793399
TERCER RENGLON ROJAS PEÑA ALFREDO	C.C. 000000016350911
CUARTO RENGLON ROBAYO GOMEZ LUIS ALFONSO	C.C. 000000011298495
QUINTO RENGLON FORERO QUINTERO MARCO AURELIO	C.C. 000000079110094

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL - LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, CON UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL SUBGERENTE

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 104 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01429336 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE HERRERA RUIZ LUIS EDUARDO	C.C. 000000079102927

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 20 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01435139 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE SERNA VALENCIA CARLOS ALBERTO	C.C. 000000016628985

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE : EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN



01



* 1 0 0 7 5 9 7 1 1 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE FEBRERO DE 2011 HORA 10:32:32

R030538793 PAGINA: 3 de 4

* * * * *

INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y DIVIDENDOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER AL SUBGERENTE Y DEMAS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD .6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CUYOS VALORES NO EXCEDAN DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PARA CADA EJERCICIO. 11) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL PRESUPUESTO GENERAL DE CADA PERIODO PARA SU APROBACION. 12) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD 13. CONFERIR PODER ESPECIAL PARA QUE LO REPRESENTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y ASI COMO EN ACTOS Y CONTRATOS COM A SU CRITERIO SEA NECESARIO LA PRESENTACION, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE LA LEY EXIJA SU PRESENTACION PERSONAL. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA : APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL, PRESENTADO POR EL GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL PARA CADA PERIODO - AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS CUYOS VALORES OSCILEN ENTRE QUINIENTOS (501) A MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PARA CADA EJERCICIO. AUTORIZAR AL GERENTE PARA ABRIR SUCURSALES O AGENCIAS O DEPENDENCIAS, DENTRO DEL PAIS. PARÁGRAFO: LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO, HASTA 6000 SMLLV, EN ACTIVIDADES QUE TIENE QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; Y PARA PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 029 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01393351 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

NPJ FINANCIAL & ACCOUNTING SERVICES S A N.I.T. 000009002666457
QUE POR ACTA NO. 029 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE
2010, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01394418 DEL
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL LOPEZ CONTREGAS NELSON	C.C. 000000079351581
REVISOR FISCAL SUPLENTE CAMACHO OVALLE REINALDO	C.C. 000000019092684

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEL 2 DE
FEBRERO DE 2011, INSCRITO EL 8 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO
01451386 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION
DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: LA ASCENSION S A, RESPECTO
DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- FUNERARIA LA ASCENCIÓN PASTO S A
DOMICILIO: PASTO (NARIÑO)
- FUNERARIA LA ASCENCIÓN S A BARRANQUILLA
DOMICILIO: BARRANQUILLA (ATLANTICO)
- LA ASCENSION CASA DE PAZ SANTIAGO DE CALI S.A.S.
DOMICILIO: CALI (VALLE DEL CAUCA)

CERTIFICA:

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL****
SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL INSCRITA EL DIA 08 DE FEBRERO DE
2010, BAJO EL NO. 01451386 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE
ESTA SE CONFIGURO DESDE EL 24 DE ENERO DE 2011.

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA AGENCIA : PROTECCION EXEQUIAL LA ASCENSION LTDA.
MATRICULA : 01487698
DIRECCION : CR 7 NO 14 07 PS 2
TELEFONO : 7216106
DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE
REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES
DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



01



* 1 0 0 7 5 9 7 1 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE FEBRERO DE 2011 HORA 10:32:32

R030538793 PAGINA: 4 de 4

* * * * *

VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES